

NOTA DE ENCARGO EN EXCLUSIVA

En _____, a _____

DATOS DEL CLIENTE Y OPERACIÓN:

PROPIETARIO:

Nombre Completo: _____

Vecino/a de: _____

Domicilio: _____

Distrito Postal: _____

N.I.F.: _____

Teléfono: _____

D./D^a _____, mayor de edad, que en lo sucesivo se denominará "EL CLIENTE", cuyas demás circunstancias figuran en el encabezamiento, confiere a la AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA (A.P.I), _____, con C.I.F.: _____, con domicilio en _____, ENCARGO DE INTERVENCIÓN, de la operación que a continuación se expresa.

DATOS DE LA OPERACIÓN:

Operación: _____

Descripciones: _____

Condiciones / Precio: _____

CLÁUSULAS PRINCIPALES:

1ª - AUTORIZACIÓN AL AGENTE

"EL CLIENTE", que actúa como propietario, autoriza de manera expresa al agente a percibir cantidades a cuenta sobre el precio de la operación. De igual modo también autoriza a firmar contratos de compromiso con posibles demandantes del inmueble descrito.

2ª - COMISIONES Y PAGOS

Sobre el precio de la operación, "EL CLIENTE" abonará los honorarios correspondientes al _____% + I.V.A., esto es _____ € + I.V.A., quedando el agente expresamente autorizado a detraerlos de las cantidades que reciba a cuenta del precio.

En el supuesto de que la operación de compraventa fuera realizada directamente por "EL CLIENTE" o por terceros durante la vigencia de la NOTA DE ENCARGO EN EXCLUSIVA, aquel abonará íntegramente los honorarios correspondientes.

3ª - DEPÓSITO DE LA SEÑAL

La cantidad o cantidades recibidas como señal a cuenta por la compraventa quedarán en depósito del agente hasta la firma de las Escrituras públicas de Compraventa.

4ª - INCUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN

En el supuesto de que el agente intervenga o redacte contratos sobre la compraventa del inmueble, llegándose a señalar la compra y si finalmente no se llevara a cabo por incumplimiento imputable a "EL CLIENTE", este estará obligado a abonar el 100% de la comisión más IVA.

5ª - DURACIÓN

El presente encargo tendrá vigencia desde el _____ hasta el _____, prorrogable por el mismo período salvo comunicación en contrario de cualquiera de las partes.

6ª - EXCLUSIVIDAD

"EL CLIENTE" confiere el presente encargo en régimen de EXCLUSIVA, comprometiéndose a no encomendar la venta del inmueble a ninguna otra Agencia de la Propiedad Inmobiliaria ni a intervenir por sí mismo en su comercialización durante la vigencia de este encargo. El incumplimiento de esta obligación devengará a favor del agente la totalidad de los honorarios pactados.

7ª - CLIENTES PRESENTADOS POR LA AGENCIA

Si dentro de los _____ meses siguientes a la finalización de este encargo se realizara la operación con alguna persona a la que el agente hubiera informado o mostrado el inmueble durante su vigencia, "EL CLIENTE" estará obligado a abonar los honorarios pactados. A solicitud del cliente, el agente facilitará la relación de personas que hayan visitado el inmueble.

8ª - CARGAS Y GRAVÁMENES

El autorizante se compromete a otorgar la Escritura Pública de Compraventa libre de cargas, gravámenes, limitaciones, censos, arrendamientos y ocupantes.

9ª - PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 (RGPD), le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos es _____, con domicilio en _____. Sus datos se tratarán con la finalidad de prestar el servicio de intermediación objeto de este encargo y gestionar la relación contractual, siendo la base jurídica la ejecución del presente contrato y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables. Se conservarán mientras dure la relación y, después, durante los plazos de prescripción legal. Podrán comunicarse a los portales en los que se anuncie el inmueble y a los profesionales necesarios para la operación, así como a las Administraciones cuando lo exija la ley. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose a _____, así como reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

10ª - DERECHO DE DESISTIMIENTO

Cuando el presente encargo se celebre fuera del establecimiento del agente, "EL CLIENTE", si tiene la condición de consumidor, podrá desistir del mismo en el plazo de CATORCE (14) días naturales desde su firma, sin necesidad de justificación y sin penalización alguna, comunicándolo por cualquier medio que deje constancia a _____, _____, o a _____.

La Agencia que suscribe acepta el encargo que recibe y se obliga a realizarlo con toda eficacia, honorabilidad, reserva y legalidad.

Y para que conste y surta efecto, se firma en el lugar y fecha indicados.

EL CLIENTE

LA AGENCIA

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Documento formalizado con la mediación de _____.